



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:02-10-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:03-10-2019



2019-19205

Folio:2019-19205
Certificado de ingresos:2019-370715
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ORGANIZACION INMOBILIARIA FAGAPE, S.A. DE C.V.
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN DE 3 DEPARTAMENTOS
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 131-005-015
Propietario: ORGANIZACION INMOBILIARIA FAGAPE, S.A. DE C.V.
Domicilio: CALLE JOSE ABRAHAM GONZALEZ CASAVANTES M-05 L-07 COLONIA ZARCO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE MAYO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	185.87	305.97	105.60	COCHERAS	42,401.27
1990340	REVISION DE PLANOS	1	185.87	305.97	105.60		1,009.55
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	185.87	305.97	105.60		4,240.13
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	185.87	305.97	105.60		1,009.55
TOTALES			371.74	611.94	211.20		\$ 48,660.51

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

345 JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-10-2019 9:38:25

Usuario:

Dirección: null

302c02147c3e6bc818d0449609e47d2309d9c949bd71d6460214355761f40b0a0c45539e8e4286bd36ef167cbb2

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.